

Cuenca 28 de abril del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA NEUROLAB S.A.

De mi consideración:

Como Representante Legal de la Compañía NEUROLAB S.A., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la misma, pongo en su conocimiento los resultados alcanzados por la presente administración, en el período 2005.

Los ingresos obtenidos por los servicios que la empresa brinda han sido satisfactorios, la facturación ha ido aumentando a través de los meses de una manera lenta y progresiva. El año 2005 estuvo marcado por el daño de los equipos, sumado a la irresponsabilidad de la empresa proveedora de los mismos, lo cual ocasionó que los primeros cuatro meses del año, NEUROLAB S.A. tenga paralizado el equipo de electroencefalografía y se vea obligada a alquilar un equipo, con el costo subsiguiente, que esto implica, para seguir brindando atención al paciente.

Para solventar los costos del arreglo, alquiler del equipo, pago de deudas atrasadas se los pudo cubrir gracias al préstamo de \$ 10.000.- menos impuestos otorgado por el Banco del Pichincha a la empresa, siendo garantes del mismos el Dr. Juan Soria y el Dr. Carlos Siguenza.

Las ventas que se han obtenido en el año llegan a \$ 48.690.-, los gastos operacionales llegan a \$ 44.605,09, y sobre los mismos ha existido un absoluto control, todo encaminado a la consecución de las utilidades.

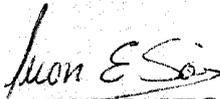
La empresa registró una utilidad antes de impuestos y participación a los trabajadores de \$ 4.286,41.

Cabe recalcar que este año se ha continuado pagando los consultorios nuevos, que se el activo fijo más importante de la empresa.

Propongo a la Junta General, que las utilidades sean para cubrir la deuda de los consultorios.

Espero de esta forma señores accionistas, haber dado cumplimiento a mis labores como Gerente General.

Atentamente



**DR. JUAN-SORIA VEGA
GERENTE NEUROLAB S.A.**